



Solicitud de Propuesta Comercial  
“Mantenimiento preventivo y correctivo  
de Cámaras, Pórticos, Ruta G-21,  
reconocimiento facial y globo de  
televigilancia”

Noviembre 2021

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 1.- ¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana de la zona oriente de Santiago.

Esta asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. Coordinando acciones conjuntas entre las comunas socias, optimizando los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

Por lo anterior, la AMSZO en lo que respecta al proyecto de seguridad de Lo Barnechea, requiere un mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de las cámaras de televigilancia existentes para la seguridad comunal, como así también de todas las que se vayan a instalar durante los 2 años que dure el contrato, entendiéndose por ello que todas las nuevas instalaciones de tecnología de televigilancia realizadas en la comuna de Lo Barnechea, deberá ser mantenida por el proveedor ganador de éste proceso.

## 2.- Objetivo de la propuesta

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad ciudadana de la Zona Oriente requiere la mantención de la totalidad de las cámaras de televigilancia, pórticos lectores de patentes, enlaces Inalámbricos, Ruta G-21, interconexión de cámaras de los Globos hacia sala de control y Cámaras de Televigilancia, Video Wall (Sala SIC), servidores, integraciones y enlaces de la comuna de Lo Barnechea.

La mantención debe incluir la reposición por parte del proveedor de todos los equipos que fallen, dentro de un plazo no mayor a 24 horas de ocurrida la falla. Se consideran equipos, toda la infraestructura necesaria para el monitoreo de las cámaras de seguridad (cámaras, switches, antenas, etc.)

En lo que respecta al evento que exista fallas en los equipos computacionales necesarios para la transmisión (Servidores, Discos Duros, etc.) estos deben ser provistos por el proveedor a todo evento.

En el evento que la AMSZO realice nueva implementación de cámaras de televigilancia, pórticos lectores de patentes, y cualquier otra tecnología asociada a la videovigilancia comunal en Lo Barnechea, el proveedor deberá realizar la instalación de éstas como parte del contrato, asumiendo la mantención del nuevo equipamiento de CCTV y todos los gastos a excepción de la provisión de

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



equipos, los cuales correrán por parte de AMSZO. Si la nueva implementación requiere obras civiles, éstas también serán asumidas por AMSZO.

En el evento que los daños que puedan ser provocados en la infraestructura sea por actos vandálicos o por responsabilidad de terceros ajenos a AMSZO (choques, vandalismo, etc.), será AMSZO la que deberá correr con los gastos en la compra de equipos e infraestructura, pero no así de la implementación que seguirá siendo cargo del proveedor.

Los ítems de evaluación para la propuesta serán: oferta económica, cumplimiento de certificados y experiencia en servicios de CCTV.

### 3.- Especificaciones Técnicas

Se informa a los oferentes que la implementación instalada y que debe ser mantenida de forma preventiva y correctiva es la siguiente:

#### PLATAFORMA DE SERVIDORES

- 02 servidores, marca Dell, modelo R330, 02 DISCOS DE 300gb SAS (RAID1), SO Windows Server 2016
- 04 servidores, marca Dell, modelo R640 02 DISCOS DE 300gb SAS (RAID1), SO Windows Server 2016
- 02 servidores, marca Dell, modelo R230 01 DISCO DE 2TB SATA, SO Windows Server 2016
- 02 servidores, marca Genetec Streamvault, modelo SV4010EX, 02 DISCOS DE 300gb SSD M2 (RAID1), SO Windows Server 2016, 16 discos duros de 10TB Dell Empresariales (Soporte Helio)

#### PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DATACENTER

- 01 Server Dell R640 como router pFSense
- 02 Switches Ubiquiti EdgeSwitch 48-750
- 01 Firewall Fortinet, modelo Fortigate 100E
- 01 UPS de 10KVA Online APC

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



#### RED INALAMBRICA CCTV

- 20 Troncales Inalámbricas Ubiquiti AirFiber 5XHD
- 480 unidades CPE Ubiquiti LiteBeam 5AC Gen 2
- 60 unidades CPE Ubiquiti Loco 5AC GEN2
- 140 unidades CPE Ubiquiti Nanobeam 5AC Gen2
- 40 Equipos Radwin RDW2000
- 04 Equipos Mikrotik 60GHz.
- 14 Switches PoE Ubiquiti EdgeSwitch 16-250
- 14 Switches Ubiquiti Edgeswitch 8XP
- 60 Radwin SmartNode
- 40 Switches marca Planet IGS-10020MT

#### PARQUE DE CAMARAS

- 01 Cámara Fija AXIS Q1765-LE
- 08 cámaras PTZ AXIS Q6155-E
- 07 Codificadores de Video análogo a IP, marca AXIS, modelo Q7401
- 07 NVRs DAHUA NVR4216-16P-4KS2
- 50 cámaras PTZ Dahua modelo SD6CE230UN
- 10 cámaras Dahua EBW81230
- 78 cámaras fijas Dahua HFW5231E-Z12E
- 17 Codificadores de Video análogo a IP, marca Verint, modelo S1801e
- 65 cámaras PTZ Hanwha, modelo XNP-6320H
- 04 cámaras de Lectura de patentes GENETEC, modelo SharpV
- 35 cámaras fijas Dahua, modelo HDBW2231R-ZAS
- Sistema de CCTV Centro Cívico

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

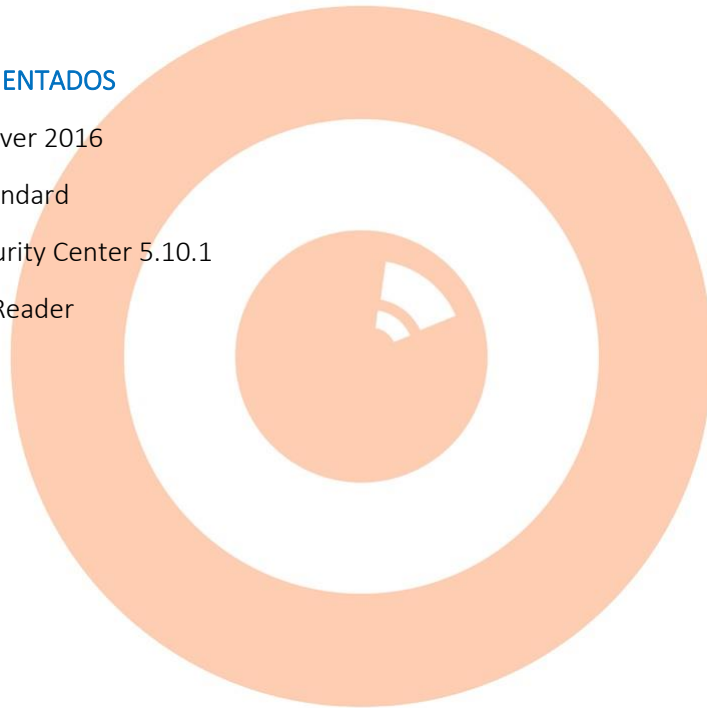


### SALA DE CONTROL

- 05 Estaciones de trabajo Dell, modelo Presicion 3630
- 02 Estaciones de trabajo Dell, modelo Presicion 7630 (con tarjetas gráficas nVIDIA Quadro P2000)
- 08 Pantallas de 55" LG BizeL Ultra Delgado
- 06 Pantallas LED Hikvision
- 12 Monitores LED LG 24"
- 01 PC genérico para control de Videowall (Tarjeta gráfica nVIDIA P2000)

### SOFTWARES IMPLEMENTADOS

- Windows Server 2016
- SQL 2019 Standard
- Genetec Security Center 5.10.1
- AutoVU FlexReader



**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 4.- Requerimientos de los oferentes:

Los oferentes deberán acreditar a través de sí o de un tercero que cumplen con los siguientes requisitos.

Los requerimientos y su forma de acreditación son los siguientes:

1. Poseer certificación nivel OTC-1 en Genetec Security Center 5.9 o 5.10 (Es deseable poseer la certificación nivel OTC-2, debido a los cambios de configuraciones en el sistema, como, asimismo, la resolución de fallas que se presentan). Se debe acompañar certificación del técnico -contrato de trabajo del técnico con el oferente- convenio comercial en que pueda acreditarse la relación del técnico con el oferente. (Se hace presente que la relación laboral, a honorarios o comercial debe estar suscrita previo a la presentación de la oferta, y ser acompañada)
2. Poseer certificación en Genetec Mission Control 3.X, debido a la implementación del sistema DSS Genetec (Decisión Support Software) Se debe acompañar certificación del técnico - contrato de trabajo del técnico con el oferente-, convenio comercial en que pueda acreditarse la relación del técnico con el oferente. (Se hace presente que la relación laboral, a honorarios o comercial debe estar suscrita previo a la presentación de la oferta, y ser acompañada)
3. Poseer certificación comprobable en plataforma de comunicaciones inalámbricas Ubiquiti, deseables UBWA y UBWS. Se debe acompañar certificación del técnico –contrato de trabajo del técnico con el oferente–, convenio comercial en que pueda acreditarse la relación del técnico con el oferente. (Se hace presente que la relación laboral, a honorarios o comercial debe estar suscrita previo a la presentación de la oferta, y ser acompañada)
4. Acreditar experiencias en sistemas CCTV

Además, se informa que la plataforma de comunicaciones debe estar soportada mediante un software de gestión vía SNMP, para monitorear y alertar de las caídas de enlaces inalámbricos, comunicaciones en Datacenter, Camaras IP, y todo lo que esté relacionado y conectado a la red, desplegando la información en un mapa geográfico y topológico lógico.

Se exigirá presencia para el mantenimiento y soporte de los sistemas en modalidad 24x7x365, según el SLA señalado en el punto N°5

Las ofertas deben considerar el SLA establecido en el N°5 de este documento.

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 5.- Plan de apoyo y marco SLA

Parámetro	Plan de Apoyo y Marco SLA	
Help Desk disponibilidad	24/7/365	
Tiempo de respuesta Mail electrónico	Dentro de los 60 minutos	
- Tiempo de diagnóstico	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 o más cámaras Televigilancia</li> <li>- 5 o más Cámaras reconocimiento Facial</li> <li>- LPR – Contexto – Sharp V</li> <li>- Cámara Globo</li> <li>- Red de seguridad</li> </ul>
	Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 hasta 10 cámaras</li> <li>- Enlaces</li> <li>- Enlaces ruta G-21</li> </ul>
	Menor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 4 cámaras</li> <li>- Monitores videos Wall</li> </ul>
Las visitas de mantenimiento preventivo trimestral	Cada 3 meses - Mantención Básica - Limpieza de cámaras, rack de servidores, etc. El objetivo es que este todo en óptimas condiciones, por muy básicos que sean.	
Cámaras Televigilancia	Plan de Apoyo y Marco SL	
Falla de enlace en nodos de comunicaciones	Máximo 4 horas	
Falla de cámara	Máximo 6 horas	
Falla de energía en nodos	Máximo horas según diagnostico	
Falla monitor en sala SIC (Video Wall)	Máximo horas según diagnostico	
Falla en Workstation	Máximo horas según diagnostico	
Falla en servidores	Según diagnostico	
Lectores de patente (LPR)	Plan de Apoyo y Marco SLA	
Falla de servicios de recording y LPR en servidores locales	Máximo 1 hora – Remotamente Máximo 4 horas – Asistencia física	
Falla de enlace	Máximo 5 horas	
Falla de Cámara	Máximo 6 horas	
Falla en servidor central	Máximo 4 horas Según diagnostico	
Globo de Televigilancia	Plan de Apoyo y Marco SLA	
Falla de Cámara	6 horas	
Falla de enlace hacia sala SIC	5 horas	
Globo	Según diagnostico	
Carro	Según diagnostico	
Ruta G-21	Plan de Apoyo y Marco SLA	

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



Falla de enlace hacia sala sic	5 horas
Falla en servidores	Según diagnostico

## 6.- Consideraciones

- La empresa mantenedora deberá realizar mantenimiento preventivo cada 3 meses.
- Incluir limpieza y mantención de cámaras y rack de servidores.
- La empresa deberá contar con stock de repuestos de cámaras (compatibles con el Software propietario), enlaces, servidores, etc. Estos deben ser la misma marca o similar, para asegurar continuidad operativa.
- AMSZO proporcionará camión capacho para reparación e implementación en terreno. De todas formas, la empresa mantenedora deberá cotizar camión en caso que vehículo AMSZO no esté disponible.
- La empresa deberá entregar un informe mensual con las actividades realizadas.

## 7.- Duración del contrato

- 24 meses desde la suscripción del contrato.

## 8.- Adjudicación

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por el Asesor de TI de la Asociación, quien verificarán si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos señalados en el punto N°4 del presente documento.

La comisión evaluadora estará compuesta por el Director de Seguridad de la comuna de Lo Barnechea, el Secretario Ejecutivo de AMSZO y el Asesor de TI de la Asociación, quienes analizarán la propuesta y establecerán la oferta más conveniente para la Asociación.

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA





## 9.- Ítems de Evaluación

AMSZO evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en ese documento. Los oferentes que cumplan serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios que ponderará la comisión designada.

- Oferta Económica (OE) : 60%
- Experiencias en Proyectos de Sistemas CCTV (EPSC) : 20%
- Certificaciones (CE) : 20%

### RESUMEN FORMULA

Porcentaje total de evaluación = OE + EPSC + CE

#### Oferta Económica (OE / 60 %)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Oferta más económica) / (Oferta a calificar) \* 100 OE = Puntaje \* 0.60

#### Experiencias 20 %

La experiencia deberá ser acreditada a través de contratos y/o certificaciones que señalen expresamente que consistían en proyectos de ingeniería, instalación y/o mantención relacionados con el rubro de CCTV. Los certificados para efectos del cómputo serán considerados bajo la modalidad de años calendario, no sumándose certificados de trabajos realizados en el mismo periodo.

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



AÑOS DE EXPERIENCIAS	Puntaje	Ponderado en ítem experiencia
De 4 o más años	100	20%
De 3 años a 4 años	80	16%
De 2 años a 3 años	60	12%
De 1 años a 2 años	40	8%
Menos de 1 año	0	0%

#### Certificaciones 20 %

Las certificaciones del personal que tenga relación comercial con el oferente, sea a través de contratos de trabajo, honorarios, contratos comerciales, deberán ser con anterioridad a la presentación de la oferta. Los certificados deberán ser respecto de cursos terminados y con certificados que puedan ser verificados por AMSZO.

CERTIFICACION	PUNTAJE
Genetec Security Center 5.9 o 5.10	40
GENETEC MISSION CONTROL 3.X	20
PLATAFORMAS INALAMBRICAS UBIQUITI	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

$\text{Puntaje} = (\text{Oferta con mayor puntaje en certificaciones}) / (\text{Oferta a calificar}) * 100 \text{ CE} = \text{Puntaje} * 0.20$

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



## 10.- Plazo de remisión de ofertas

Se establece que la fecha de recepción de ofertas es a más tardar el día 09 de noviembre de 2021, por correo electrónico remitido a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente, dirigido a Jorge Orellana [jorellana@amszo.cl](mailto:jorellana@amszo.cl), señalando en el asunto “PROPUESTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA”.

### Declaración Esencial:

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas del equipamiento indicado en el presente documento, a objeto que la AMSZO analice los valores y opte por la mejor alternativa para institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

**El proponente ganador estará inhabilitado de postular a nuevos proyectos en el rubro de la Televigilancia que requiera AMSZO, mientras se encuentre vigente el contrato, ya que el proveedor adjudicatario es el encargado de la instalación de toda nueva infraestructura de AMSZO.**

**En el evento que AMSZO requiera propuestas comerciales para nuevos proyectos de CCTV, el adjudicatario no podrá participar.**

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

### Consultas:

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: [jorellana@amszo.cl](mailto:jorellana@amszo.cl) con copia a [contacto@amszo.cl](mailto:contacto@amszo.cl), las que podrán efectuarse entre los días 02 y 04 de noviembre de 2021, siendo las respuestas publicadas en la página web de AMSZO.

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

*“Mantenimiento preventivo y correctivo de Cámaras, Pórticos, Ruta G-21, reconocimiento facial y globo de televigilancia”*

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

\* \* \* \* \*

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA**

***“Mantenimiento preventivo y correctivo de Cámaras, Pórticos, Ruta G-21, reconocimiento facial y globo de televigilancia”***

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “Mantenimiento preventivo y correctivo de Cámaras, Pórticos, Ruta G-21, reconocimiento facial y globo de televigilancia” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

**Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.**

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



\*\*\*\*\*

ANEXO Nº 3

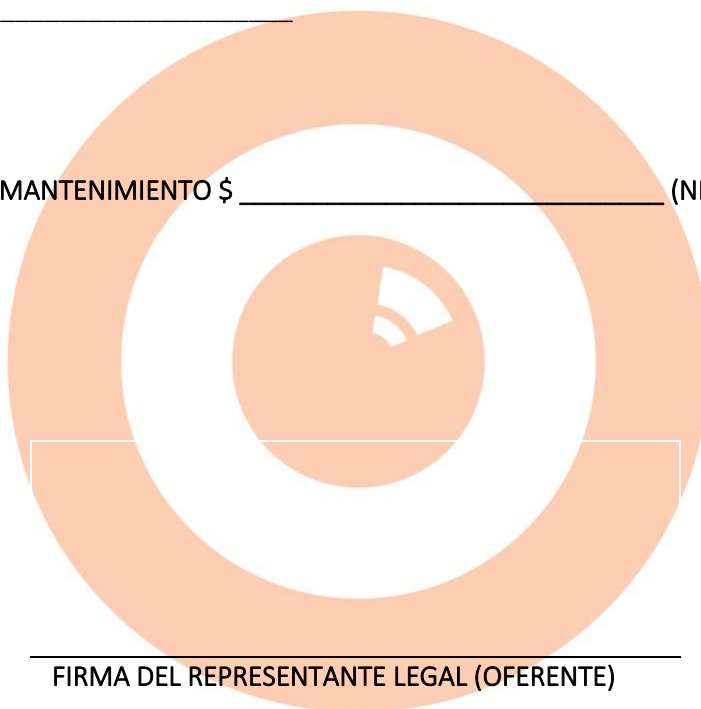
OFERTA ECONOMICA

*“Mantenimiento preventivo y correctivo de Cámaras, Pórticos, Ruta G-21, reconocimiento facial y globo de televigilancia”*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

VALOR MENSUAL DE MANTENIMIENTO \$ \_\_\_\_\_ (NETO)



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

\*\*\*\*\*

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA